

ANEXO A

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ ACTUACIONES: Mantenimiento de la Sede de la Fundación Tutelar de Melilla "FUTUMELILLA"

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL: Tutela de personas con discapacidad intelectual

3.- ENTIDAD (nombre y NIF): Fundación Tutelar de Melilla "FUTUMELILLA"; CIF G-52014339

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN: Personas con discapacidad intelectual en situación de orfandad y/o desamparo (indefensión)

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS: En función del número de tutelados (7 en 2025)

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES: Avd. General Aizpuru nº 24, 1º

7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario): anual. Del 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2026

8.- MEMORIA TÉCNICA:

Los Objetivos son:

- Tutela, curatela, guarda y protección de personas con discapacidad intelectual legalmente incapaces, o cualquier otra forma jurídica prevista o permitida en el Código Civil.
- Mejorar directa o indirectamente la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.
- Promover incapacidades y designación de tutores ante la Autoridad Judicial.
- Administrar los bienes de las personas con discapacidad intelectual tuteladas o bajo curatela que les sean encomendadas y de las donaciones y legados que sean puestos a su disposición.
- Tranquilizar a los familiares de personas con discapacidad intelectual, asegurándoles que la Fundación se hará cargo de sus tutelas el día que ellos no puedan.

Las actividades previstas son:

- Información, orientación, asesoramiento y asistencia a los padres, familiares, tutores guardianes, sobre la incapacidad legal.
- Administración de los bienes de los tutelados. Edición de publicaciones de carácter informativo dirigido al colectivo familiar y social. Estudio e investigaciones sobre las incapacidades y tutelas para que se adapten cada día más a las necesidades de estas Personas.
- Creación de un fondo documental y bibliotecario sobre el tema de las incapacidades y las tutelas.
- Organización de conferencias, coloquios, mesas redondas, etc.
- Organización de campañas propias o de apoyo de campañas de otros Organismos, en cuanto a la sensibilización ciudadana y a las reivindicaciones legales y sociales, sobre las personas incapacitadas y sus tutelas.
- Así como otras actividades de análoga significación, que puedan redundar o contribuir al mejor cumplimiento de sus fines.

9.- PRESUPUESTO TOTAL: 34.068,46 €

10-DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES:

- - **Personal Mínimo previsto:** Un auxiliar administrativo.
- - **Gasto en Personal:** 15.431,46 €
- - **Actividades y mantenimiento:** 18.637,00 €
 - Arrendamientos y canones 10.137,00
 - Servicios profesionales independientes 6.000,00
 - Gas, electricidad, agua y otros suministros 1.800,00
 - Material de oficina, seguros y tributos 700,00